

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Página | 1

PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL
DISTRITO MUNICIPAL LA SABINA
REFERENCIA: JDMLS-CCC-CP-2025-0001

I. ANTECEDENTES

En fecha **03 de noviembre de 2025**, los peritos designados mediante acto administrativo del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal La Sabina sostuvieron reunión formal con el propósito de **consolidar los resultados definitivos de la evaluación del Sobre A**, correspondiente a la **oferta técnica** presentada en el procedimiento de **Comparación de Precios No. JDMLS-CCC-CP-2025-0001**, cuyo objeto es la **construcción de aceras y contenes en diferentes sectores del Distrito Municipal La Sabina**.

Para este procedimiento se recibió **una (1) propuesta técnica**, correspondiente al siguiente oferente:

Nombre del Oferente	RNC	RPE
ENA, SRL	132-2741341	108969

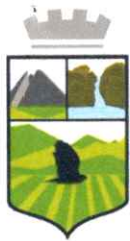
Toda la documentación fue analizada conforme a la **Ley No. 340-06**, su **Reglamento** y el **Pliego de Condiciones Específicas** del proceso (**archivo verificado - PLIEGO DE CONDICIONES PARA ACERAS Y CONTENES**).

II. REQUERIMIENTOS DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

De acuerdo con el **Numeral 11.1 del Pliego**, el Sobre A debía contener:

11.1.1 Documentación Legal

- Formulario de presentación (si aplica).
- Información del oferente.
- Evidencia de estar al día en DGII (verificado en documento DGII Oct-Nov 2025).



4. Evidencia de TSS (según pliego, verificable).
5. Certificación de Registro de Proveedores del Estado (archivo: *Constancia de Inscripción RPE*).
6. Registro Mercantil vigente (archivo *Estatutos Sociales ENA SRL*).
7. Estatutos Sociales vigentes.
8. Nómina de accionistas y acta de asamblea registrada.
9. Designación del gerente o representante legal.
10. Poder de representación (si aplica).
11. Certificación MIPYME (archivo *MIPYME ENA SEP 2025*).
12. Copia de cédula del representante legal.
13. Compromiso Ético de Proveedores (archivo *DECLARACIÓN JURADA ENA SIMPLE*).
14. Declaración jurada de no prohibición conforme Ley 340-06.



11.1.2 Documentación Financiera

Se revisaron los documentos aportados:

- Formularios IR-2 correspondientes (archivo: *IR-2 ENA 2024*)
- Estados financieros de los ejercicios 2023-2024 (archivo: *Estados Financieros 2024-2023*)
- Referencias comerciales (incluidas en el expediente)
- Referencia bancaria (aportada)

11.1.3 Documentación Técnica

Según el pliego de aceras y contenes, se requería:

- Metodología y plan de trabajo (archivo: *METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO*).
- Cronograma de ejecución.
- Sistema de control de calidad de la obra.
- Experiencia del oferente en obras similares (*SNCC.D.049 Experiencia como Contratista*).



- Certificación del profesional responsable y su matrícula CODIA (archivo: *Certificación CODIA Francisco Javier Bautista – OCT 2025*).
- Equipos, personal y capacidad operativa.
- Cumplimiento con seguridad e higiene laboral.

Página | 3

Toda la documentación técnica corresponde a lo exigido por el **Numeral 11.1 del Pliego de Condiciones**.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SOBRE A

Conforme al **Numeral 12.1 del Pliego**, la evaluación del Sobre A se realiza mediante la metodología:

Categoría	Método
Documentación Legal	Cumple / No Cumple
Documentación Financiera	Cumple / No Cumple
Documentación Técnica	Cumple / No Cumple



IV. RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE A POR COMPONENTE

A continuación se presenta el análisis de cada componente evaluado.

1) DOCUMENTACIÓN LEGAL – ENA SRL

Documento Evaluado	Cumple / No Cumple	Observaciones
Registro Mercantil	Cumple	Vigente
Estatutos Sociales	Cumple	Verificados estatutos (archivo)
Acta de Asamblea y nómina de accionistas	Cumple	Registradas



Designación del gerente	Cumple	Incluida
Certificación RPE	Cumple	Verificada en archivo RPE
Certificación DGII	Cumple	Archivo DGII Oct-Nov 2025
TSS	Cumple	Verificación conforme pliego
Certificación MIPYME	Cumple	Archivo MIPYME SEP 2025
Declaración jurada	Cumple	Incluida
Compromiso Ético	Cumple	Incluido
Cédula del representante	Cumple	Incluido

Resultado del Componente Legal: CUMPLE

2) DOCUMENTACIÓN FINANCIERA – ENA SRL

Basado en IR-2, Estados Financieros y referencias aportadas, se verificó:

Índice	Resultado	Condición del Pliego
Solvencia	Cumple	Debe ser > 1.20
Liquidez	Cumple	Debe ser > 0.90
Endeudamiento	Cumple	Debe ser < 1.50
Referencias comerciales	Cumple	Aportadas
Referencia bancaria	Cumple	Aportada

Resultado del Componente Financiero: CUMPLE

3) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA – ENA SRL

Se revisó lo exigido en el pliego (**Construcción de Aceras y Contenes**):

Requisito Técnico	Resultado	Observación
-------------------	-----------	-------------





Metodología de Trabajo	Cumple	Muy detallada (archivo plan y metodología)
Cronograma	Cumple	Realista y ejecutable
Experiencia en obras similares	Cumple	Contratos y certificaciones aportadas
Profesional Responsable	Cumple	Matrícula CODIA verificada
Plan de Seguridad y Salud	Cumple	Incluido
Capacidad operativa	Cumple	Equipos y personal demostrados
Organización técnica	Cumple	Estructura clara
Cumplimiento de especificaciones técnicas del pliego	Cumple	No se identifican incumplimientos

Resultado del Componente Técnico: CUMPLE

V. RESULTADO CONSOLIDADO FINAL DEL SOBRE A (OFERTA TÉCNICA)

Oferente	Evaluación Legal	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Resultado Final
ENA, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

VI. RECOMENDACIÓN FINAL

Luego de evaluar integralmente el expediente técnico presentado por **ENA, SRL**, conforme al pliego de condiciones, la Ley 340-06 y el procedimiento JDMLS-CCC-CP-2025-0001, los peritos abajo firmantes:

RECOMIENDAN

Que la oferta técnica **sea declarada CUMPLIDA**, y que el oferente **ENA, SRL** sea admitido formalmente para la apertura y evaluación del **Sobre B – Oferta Económica**.



VII. FIRMAS

Informe emitido en La Sabina, Constanza, Provincia La Vega, a los tres (03) días del mes
Página | 6 de noviembre del año 2025.

• 

Lic. Caluma Marte Franco – Perito Legal

• 

Lic. Jennifer Cruz – Perito Financiero



• 

Ing. Willy García de León – Perito Técnico

